

GESTPLUS BUSINESS FITOSANITARIOS

INSTALACIÓN: Inicializar en instalación las tablas de tipos de abono, tipos de fertilización, tipos de riego, sistemas de protección, sistema de asesoramiento. Una vez terminadas las modificaciones habrá que inicializar también las tablas clase, categoría de embalaje, categoría toxicológica, estiércol y usos SIGPAC.

CIERRE: Al realizar el cierre anual, recordar actualizar el histórico de existencias para el RTC.

GESTION

Artículos

FICHA DE REGISTRO: Es un PDF que genera el ministerio de cada nº de registro, están en su web y el programa tiene un botón para descargarlo a la gestión documental. [Documento 1](#)

General

MEDIDA (K/L): Es necesario que este relleno por que se traspasa al RTC como unidad de medida.

Varios

CANTIDAD/PAQUETE: Lo normal es vender por litros/kilos, pero envases completos. Esta opción es la más cómoda. En el caso de que un producto requiera más de 2 decimales, se usará el campo Coeficiente de conversión RTC de la pestaña RTC/ADR.

RTC/ADR

FITOSANITARIO (SI/NO): Si no está marcado, no se puede traspasar la información ni a RTC ni a los cuadernos

Nº REGISTRO: Es el código numérico que le asigna la administración a cada nombre comercial, independientemente de la materia activa que tenga. Necesario para la descarga de ficha de registro, albaranes, RTC y cuadernos. Ficha de registro

FECHA CADUCIDAD REGISTRO: Caducidad del registro, no del producto. El registro caduca a los 5 años. Ficha de registro.

FECHA AVISO DE CADUCIDAD: A partir de qué fecha queremos que nos avise de la caducidad de un registro.

CATEGORIA TOXICOLOGICA: Clasificación según peligrosidad. Viene en ficha de registro y seguridad. [Documento 2](#)

FICHA DE SEGURIDAD (RUTA): Documento que debe proporcionar el proveedor en pdf, se guarda en gestión documental y se vincula como ficha de seguridad, debería adjuntarse con cada carta de porte, aunque podemos enviarla desde el albarán por email. [Documento 3](#)

DOSIS MAXIMA: La cantidad máxima de ese producto que podemos aplicar por hectárea, es orientativo y que se debería indicar para cada cultivo. Solo sirve para avisarnos en las aplicaciones si nos excedemos. Ficha de registro.

DOSIS MAXIMA POR CULTIVO: Este campo es igual que el anterior, pero para cada cultivo (este campo está en la versión de Agro-Campillos). Ficha de registro.

PLAZO DE SEGURIDAD (DIAS): Número de días mínimos para recolección del fruto después de aplicar el producto, es genérico ya que se debería indicar por cultivo. Ficha de registro.

COEFICIENTE DE CONVERSIÓN RTC: Se usa sobre todo para productos fitosanitarios definidos como K o L y necesiten más de 2 decimales. La idea es que vendamos un bote o sobre, pero a registros, cuadernos, albaranes y listado anual de carga y descarga, traspase la cantidad real en K/L y no una unidad.

NUMERO DE ONU: Son números de cuatro dígitos usados para identificar sustancias o materiales peligrosos (como explosivos, líquidos inflamables, sustancias tóxicas, etc.) en el marco del transporte internacional. Ficha de seguridad

DESCRIPCION: Descripción genérica del tipo de producto, en algunos casos se pone algún componente entre paréntesis al final. Ficha de seguridad.

ETIQUETA: Número que corresponde con el pictograma que debe llevar el vehículo según peligrosidad. Algunos lo conocen como número de peligro. Ficha de seguridad. [Documento 4](#)

GRUPO DE EMBALAJE: En fitosanitarios solo existen dos grupos tres grupos I, II y III deben sumarse y multiplicarse por un factor por separado y sumar los totales al final de la carta de porte, no debe superar el total los 1000Kg. Ficha de seguridad. (I=50, II=3, III=1)

MINIMO ADR: Cantidad por debajo de la que no hay que llevar carné de conducir con ADR.

CODIGO TUNEL: Restricciones que tienen los túneles para algunos tipos de sustancias peligrosas. Ficha de seguridad.

***CATEGORIA DE TRANSPORTE:** Es un nuevo campo, sirve para lo mismo que el grupo de embalaje y en el 99% de los casos coinciden, pero puede haber productos que lo tengan y que lo tengan grupo de embalaje. Las categorías solo pueden ser tres, 1, 2, 3 y siempre se representan en número arábigo.

CATEGORIA DE EMBALAJE: Tabla con el tipo de envase, material y cierre que tiene el producto. [Documento 5](#)

EXENCION LQ (SI/NO): Cuando un producto tiene exención LQ esta no tiene que cumplir parte de la normativa ADR, deben sumarse todos en la carta de porte (suma LQ) al margen de la suma de categorías. El mismo producto puede estar incluido o no en función de la cantidad del envase.

CLASE: Código numérico que coincide en la mayoría de los casos con la etiqueta y que solo sirve para agrupar los productos para el informe anual de carga y descarga.

MATERIA ACTIVA: Es la parte del producto que, de una forma directa, actúa contra las plagas, enfermedades y malas hierbas que constituyen el enemigo natural a combatir.

FERTILIZANTES: (SI/NO) Cuando no está marcado, no pueden traspasarse aplicaciones al cuaderno.

***TIPO DE FERTILIZANTE:** Elegir entre abono o estiércol según proceda.

*TIPO DE ESTIERCOL: La tabla viene rellena, solo en el caso de que corresponda a "OTROS" se incluirá como nuevo registro de la tabla.

TIPO DE ABONO: En principio esta tabla no hay que usarla. Antiguamente, esta tabla contenía lo mismo que ahora tiene la de estiércol.

RIQUEZA NPK: Cantidad de nitrógeno, fósforo y potasio que contiene el producto.

*NITROGENO Kg/Tm: Cantidad de kilos de nitrógeno que contiene una tonelada de producto, este campo se usa para el cálculo de nitrógeno por hectárea que llevamos aplicado y controlar y avisar cuando excedamos el máximo permitido.

*Campos nuevos.